UOC N° 688/2022

Asunción, 17 de marzo de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 5 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 178/2019, "LPI CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS AMERICO PICCO, ACCESO SUR Y AVELINO MARTINEZ (3 BOCAS) Y MEJROAMIENTO DE LAS CALLES ALTERNATIVAS"****, con ID Nº 370314, y adjudicada a la firma* ***"TECNOEDIL S.A.".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 5 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 44/2022.*
- *Resolución Nº479/2022.*
- *Dictamen DAJ Nº 527/2022.*
- *Dictamen DAT N° 20/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnica.*

Atentamente.

Dr. Walter Recalde
Director
UOC - MOPC

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación.

PABLÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.